



# 53 CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA

**Tema: Las Fiestas de San Jorge, Moros y Cristianos.**

**Alcoy, junio 2021**

## **BASES**

**PRIMERA.-** Cuantos concursantes participen en el certamen, podrán presentar hasta un máximo de dos obras, no limitándose, tanto en pintura como en dibujo, el procedimiento o la técnica a emplear.

**SEGUNDA.-** Las obras deberán ser originales, estar dentro del tema señalado y, no haber sido presentadas o expuestas con anterioridad. El formato de las obras será **de un tamaño A3**. Serán rechazados todos los trabajos que no se ajusten a esa medida. En la parte superior derecha del dorso de cada obra se hará constar el **nombre del centro escolar** y la **fecha de nacimiento del autor**, así como **su nombre o en su defecto un número identificativo proporcionado por el centro escolar**, que deberá notificar el nombre del autor en caso de resultar éste premiado.

**TERCERA.-** Se establecen cuatro categorías para los alumnos, atendiendo al su año de nacimiento:

Categoría Alevín	2014/2015
Categoría Infantil	2012/2013
Categoría Cadete	2010/2011
Categoría Juvenil	2008/2009

**CUARTA.-** Por cada categoría se concederán los siguientes premios:

- Primer premio a la técnica.
- Primer premio a la originalidad.
- Hasta un máximo de tres accésits a las mejores obras en su conjunto.

Ningún participante podrá obtener más de un premio. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación de San Jorge.

**QUINTA.-** La Asociación de San Jorge podrá publicar en cualquier medio las obras premiadas. Los primeros premios de Técnica y Originalidad de las tres categorías serán reproducidos en la Revista de la Fiesta de 2022, editada por la Asociación.

**SEXTA.-** Todos los autores distinguidos con los premios recibirán un obsequio, junto con el diploma acreditativo.

**SÉPTIMA.-** El plazo de presentación de los trabajos, que se efectuará en la recepción del Museu Alcoià de la Festa o en la Secretaría de la Asociación de San Jorge (C/ Sant Miquel, núm. 60-62 Alcoy), finalizará el jueves, 30 de septiembre de 2021.

**OCTAVA.-** El Jurado será designado por la Junta Directiva de la Asociación de San Jorge. Si lo considera oportuno, el Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios. Su fallo, que será inapelable, se realizará durante el mes de octubre de 2021 y los premiados serán notificados a través de sus centros escolares, a quienes se dirigirá la Asociación de San Jorge.

**NOVENA.-** La fecha de la entrega de premios tendrá lugar cuando la situación sanitaria lo permita. Se convocará el acto con la suficiente antelación.

**DÉCIMA.-** Las obras presentadas podrán formar parte de una exposición a celebrar en el Museu Alcoià de la Festa en la fecha en que la autoridad sanitaria permita su celebración.

**UNDÉCIMA.-** Las obras no premiadas serán devueltas, tras la finalización de la exposición, al centro escolar que las haya remitido.

**DUODÉCIMA.-** El hecho de concurrir al presente concurso implica la total aceptación de las presentes bases y las disposiciones del Jurado sobre lo no regulado en ellas.

**La Junta Directiva**